



El Gobierno de México recibe 60 piezas arqueológicas de origen mexicano de la Escuela de Investigaciones Avanzadas, en Santa Fe

- Llegaron a esa institución estadounidense entre 1941 y 1972, varias de ellas a través de un coleccionista privado
- De acuerdo con el dictamen del INAH, provienen del Altiplano Central mexicano, Oaxaca y Nayarit, y de las regiones occidental y norte; datan de entre los años 200 a.C., y 1200 d.C.

Albuquerque, N.M., a octubre 19 de 2023.- El día de hoy, el Gobierno de México, a través del Consulado en Albuquerque, Estados Unidos, recibió la restitución 60 piezas arqueológicas de origen mexicano, entregadas voluntariamente por la Escuela de Investigaciones Avanzadas (SAR, por sus siglas en inglés), localizada en Santa Fe, Nuevo México.

De acuerdo con un dictamen preliminar, realizado por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de expertos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la mayoría de los bienes culturales provienen del Altiplano Central mexicano, otras de Oaxaca y Nayarit, así como de las regiones occidental y norte, y datan de entre los años 200 a.C., y 1200 d.C.

Las piezas arqueológicas llegaron a la SAR entre 1941 y 1972, varias de ellas a través de un coleccionista privado. Al desconocer con certeza la procedencia lícita de las piezas, la SAR resolvió devolver estos importantes objetos del patrimonio del pueblo de México.

En la ceremonia de entrega, la cónsul Norma Ang Sánchez agradeció a la jefa de Registro del Centro de Investigación de Artes Indígenas de la SAR y jefa de Proyectos, Jeniffer Day, su iniciativa de devolver de manera voluntaria las piezas a la nación mexicana. Asimismo, resaltó que este acto demuestra el compromiso y la ética de instituciones como la SAR en la protección del patrimonio cultural.

En fechas próximas, las 60 piezas arqueológicas serán repatriadas a México para su entrega a las autoridades del INAH.



El Gobierno de México refrenda su compromiso de participar activamente en el fortalecimiento de los marcos legales nacionales e internacionales para la protección del patrimonio cultural. Se invita a coleccionistas privados en el extranjero que actualmente tienen en posesión piezas que forman parte del patrimonio de México, así como a las casas de subastas, a sumarse a la protección y salvaguarda del patrimonio cultural, y a restituirlas para su estudio, conservación y difusión, ya que son objetos que dan testimonio de la identidad y la memoria de los pueblos originarios de México. #MiPatrimonioNoSeVende.

--ooOOoo--

